

FIDEICOMISO 53383 / 2012

LLAMADO A INTERESADOS PARA INTEGRAR LA NÓMINA DE JORNALEROS EVENTUALES PARA EL AREA DE PRODUCCION DEL AREA TECNICA DEL AUDITORIO NACIONAL ADELA RETA.

AÑO 2022

Ámbito del llamado:

Orientamos nuestra búsqueda a personas con fuerte formación y trayectoria en el área de Producción Técnica o áreas afines que se destaquen por su capacidad vincular y afabilidad y posean como fortaleza su habilidad de comunicación e iniciativa.

Esta persona debe contar con capacidad de tomar decisiones y resolver situaciones, caracterizándose por una comunicación empática y firme, que fomente el trabajo en equipo y desarrolle una adecuada planificación e implementación de mecanismos de control de las actividades del área.

Se valora el comportamiento orientado a la mejora continua, así como también, la proactividad para resolver las diversas situaciones inherentes al trabajo que desempeña.

Perfil de formación y experiencia

Requisitos excluyentes:

Contar con experiencia mínima de tres años en alguno de estos roles:

- Producción y/o coordinación técnica de espectáculos de mediano y gran porte (*)
- Coordinación logística de espectáculos de mediano y gran porte
- Gestión de proyectos artísticos de mediano y gran porte
- Jefatura y/o coordinación de escenario

Experiencia mínima de 3 años manejo de equipos multidisciplinarios en espectáculos de mediano y gran porte logrando la excelencia en cada puesta en escena.

Experiencia en formulación, seguimiento y rendición de presupuestos para espectáculos de mediano y gran porte

Bachillerato completo.

Manejo de idioma inglés fluido.

Manejo de herramientas informáticas Office

(*) Se considera espectáculos de mediano porte a aquellos que cuentan con un equipo técnico de al menos 20 personas.

Requisitos valorados:

Diseñador teatral egresado de EMAD.

Egresado de Gestión Cultural.

Formación académica vinculada a las áreas anteriormente citadas.

Producción Técnica en giras.

Producción General de espectáculos de mediano y gran porte. (Teatro, carnaval, audiovisual, etc)

Trabajo de Stage Manager.

Manejo de Autocad y otros programas de diseño

Cursos y seminarios de formación técnica en stage manager, audio, iluminación y maquinaria; cursos y seminarios de gestión de proyectos, planificación estratégica, gestión de recursos humanos y semejantes.

Manejo de idiomas

Competencias clave

Capacidad vincular. Afabilidad.

Habilidades de comunicación. Comprensión de las instrucciones y claridad expositiva.

Proactividad y capacidad de resolución.

Tolerancia a la presión.

Organización y planificación.

Trabajo en equipo. Coordinación y colaboración con integrantes del equipo.

Capacidad de tomar decisiones y desarrollar saludablemente la autoridad.

Propósito del cargo:

Cumplir con los objetivos esceno-técnicos de las producciones de los elencos artísticos del SODRE. cumpliendo con los plazos previstos, con el nivel de calidad esperado y con el presupuesto asignado. Planificar y supervisar la ejecución de las producciones.

Principales Tareas:

1. Producir técnicamente las producciones propias y co- Producciones. Ser la/el referente para los artistas, diseñadores y técnicos. Generar las acciones necesarias para la coordinación del espectáculo de forma integral.
2. Desarrollar el plan de gestión de proyecto
3. Establecer la comunicación con los distintos interlocutores del proyecto: Stage Manager, Reggie, Directores Artísticos, Escenógrafos, Vestuaristas, Iluminadores, Jefes Técnicos, etc
4. Relevar la información esceno-técnica del proyecto. Tener información exacta y oportuna sobre el avance del proyecto
5. Prever y resolver las necesidades técnicas que van surgiendo a lo largo del proceso de pre-producción, montaje, ensayos y funciones.
6. Coordinar las áreas técnicas de escenario y de talleres
7. Monitorear el proceso de manera integral en todas sus etapas de desarrollo. Organizar y dar seguimiento al cumplimiento del cronograma y presupuesto.
8. Elaborar el plan de montaje y plan de ensayos en conjunto con los Jefes de las áreas técnicas y Jefe de Escenario.
9. Identificar, monitorear y actuar en respuesta a riesgos
10. Coordinar y supervisar el registro de las producciones (carpetas técnicas, bocetos, riders, detalles constructivos, programas)
11. Realizar el informe de cierre de cada producción
12. Colaborar con el orden y limpieza, así como con las tareas de inventario y mantenimiento del equipamiento y de los espacios destinados al depósito de materiales.
13. Es responsable por el mantenimiento, el uso adecuado de los equipos, herramientas y materiales de trabajo, así como por el uso adecuado de procedimientos e implementos de seguridad tanto personal como de las instalaciones del Teatro

14. Además de las funciones específicas del cargo y especialidad, el funcionario deberá trabajar en equipos y colaborar con otras tareas de acuerdo a las necesidades de funcionamiento.

Condiciones aplicables para el cargo

DEFINICIÓN DE JORNALEROS/AS TÉCNICOS/AS EVENTUALES

Los Jornaleros/as Técnicos/as eventuales serán convocados/as eventualmente a desempeñar sus tareas en función de las necesidades de la producción y por períodos que podrán variar en su duración, pudiendo ser por jornal, por temporada o para proyectos puntuales. No se garantiza un mínimo de jornales mensuales.

Todos los/las Jornaleros/as Técnicos/as eventuales se integran a una Nómina ya existente con contrato a término al 31/12/2022.

RÉGIMEN DE TRABAJO

El contrato como jornalero/a supone un régimen de trabajo que puede ir hasta 5 (cinco) días por semana de labor, el que incluye sábados, domingos y feriados (laborables y no laborables) – sujeto a la planificación- con posibilidad de realizar turnos rotativos, siendo indispensable contar con disponibilidad horaria.

REMUNERACIÓN

Valor del Jornal NOMINAL: \$ 2.347 (dos mil trescientos cuarenta y siete pesos uruguayos valor diciembre 2021)

CONDICIONES DEL CONTRATO

Se trata de un contrato JORNALERO/A a término hasta el 31/12/2022, pudiendo ser recontratados por un próximo período anual sujeto a la evaluación de desempeño. Para la evaluación de desempeño se incluirá como factor importante la disponibilidad de la persona frente a la convocatoria.

La Administración se reserva la potestad de rescindir el contrato culminado el período del término.

ACREDITACIÓN DE COMPROBANTES (REQUISITOS OBLIGATORIOS)

En caso de pasar la instancia de selección, en dicha oportunidad los/las candidatos/as deberán presentar fotocopia de los siguientes documentos:

1. Cédula de Identidad vigente
2. Credencial Cívica (para ciudadanos uruguayos)
3. Carné de salud vigente

El/la postulante deberá proporcionar domicilio constituido, N° de teléfono (fijo y/o celular) y correo electrónico.

INSTANCIAS DE EVALUACION DEL PROCESO

El proceso de selección de los/las aspirantes estará a cargo del área de Gestión Humana del Sodre con la participación de la Dirección Técnica.

El análisis se realizará en los llamados externos según los siguientes componentes:

PUNTOS		
CV	ENTREVISTA GRUPAL E INDIVIDUAL	PRUEBA
30	40	30

A) MÉRITOS / CURRICULUM VITAE

El puntaje máximo es de 100 (cien) puntos, que ponderará como el 30% (treinta por ciento) del puntaje total siendo el puntaje mínimo aceptable el de 60 (sesenta) puntos.

Se puntuarán exclusivamente los méritos debidamente documentados, que tengan relación con el cargo al que se postula.

B) ENTREVISTA

Para pasar a la instancia de ENTREVISTA se deberá superar el puntaje mínimo de aprobación para el componente CV.

El puntaje máximo es de 100 (cien) puntos, que ponderarán como el 40% (cuarenta por ciento/ del puntaje total siendo el puntaje mínimo aceptable de 60 (sesenta) puntos.

C) PRUEBA

Se presentará a los candidatos una prueba de carácter práctica en la que se valorarán sus competencias en relación con los requerimientos del cargo.

Pasarán a la instancia de PRUEBA quienes hayan superado el puntaje mínimo de aprobación para el componente ENTREVISTA.

El puntaje máximo es de 100 (cien) puntos que ponderarán como el 30% (treinta por ciento) del puntaje total siendo el puntaje mínimo aceptable es de 60 (sesenta) puntos.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Cada una de las instancias tiene carácter eliminatorio. El puntaje mínimo de aprobación de cada prueba es el 60% del máximo previsto.

Quien no se presente a alguna de las instancias a las que sea convocado quedará automáticamente eliminado del llamado.

RESULTADOS DEL PROCESO

Se elaborará una lista de prelación, ordenada de mayor a menor, con el puntaje total (CV + ENTREVISTAS + PRUEBAS) obtenido por los/as postulantes que hayan alcanzado o superado los puntajes mínimos establecidos en estas Bases.

De originarse un empate entre dos o más postulantes, se procederá a ordenar dichas posiciones de mayor a menor de acuerdo con el puntaje obtenido en la instancia PRUEBA. De registrarse también un empate en la instancia mencionada, el Comité tomará en cuenta el mayor puntaje del ítem ENTREVISTA entre los postulantes implicados, con el único cometido de desempatar y otorgar las posiciones que correspondan en la lista.

Esta lista de prelación tendrá vigencia de 1 año a efecto de cubrir futuras vacantes para el mismo rol.

Plazos:

El llamado tendrá vigencia entre el 20/1 y el 6/2 inclusive, período durante el cual el/la candidato/a deberá presentarse vía mail a través del envío del C.V. a la siguiente dirección: seleccionproducciontecnica@sodre.gub.uy